

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 005

Fecha: 27 de de enero de 2016

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
1	700013333006 2013-0031700	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Nicolás Martínez Hernández	Municipio de Corozal	26/01/2016	Auto	Principal	Se fija el día 14 de abril de 2016, a las 9:00 a.m., para continuar la audiencia de pruebas.
2	700013333006 2013-0015200	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Noris Raquel Moscote de Lozano	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social "UGPP"	26/01/2016	Auto	Principal	Se fija el día 04 de febrero de 2016, a las 9:00 a.m., para reanudar la audiencia de pruebas suspendida.
3	700013333006 2014-0000200	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Martha Genoveva Tovar Aguas	ESE Centro de Salud de Majagual	26/01/2016	Auto	Principal	Se fija el día 12 de abril de 2016, a las 9:00 a.m., para realizar la audiencia de pruebas.
4	700013333006 2013-0022400	Reparación Directa	Arabelis Dubis Novoa Wilches y otros	ESE Centro de Salud de Los Palmitos y Luís Angulo Sánchez	26/01/2016	Auto	Principal	Se fija el día 12 de abril de 2016, a las 3:00 p.m., para realizar la audiencia de pruebas.
5	700013333006 2014-0001900	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Néstor Augusto Jiménez Pinto	ESE Centro de Salud San José de Toluviejo	26/01/2016	Auto	Principal	Se fija el día 14 de abril de 2016, a las 3:00 p.m., para realizar la audiencia de pruebas.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 005

Fecha: 27 de de enero de 2016

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
6	700013333006 2013-0033900	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Isaías Manuel Beltrán Bertel	Nación - Contraloría General de la República	26/01/2016	Auto	Principal	Se fija el día 14 de abril de 2016, a las 10:30 a.m., para realizar la audiencia de pruebas.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.
se publica hoy 27 de enero de 2016, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria